



Bando

El Alcalde Presidente
del Excelentísimo Ayuntamiento de Mula

Muleños:

Se acercan los días en que la primavera, con su primer plenilunio, nos trae la Semana Santa, y, espléndida de luz y renacimiento, con ella vienen los tambores, como los vencejos. Recibámosla y dejemos en el último rincón de la casa las pesadumbres y la desgana.

La Alcaldía promulga este bando para que los vecinos, siguiendo nuestra vieja tradición, sin diferenciar por oficio, raza, estado, sexo, edad y condición, templemos los tambores, tensemos sus pieles y salgamos a las calles y a las plazas aturdiendo el aire con su estruendo, respetando el siguiente horario de toque:

De las 12 de la noche del Martes Santo hasta las 4 de la tarde del Miércoles.

De las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde del Viernes Santo.

El Domingo de Resurrección, desde las 12 del mediodía hasta las 8 de la tarde.

Que la cordura, la amabilidad y las buenas formas brillen, y a los amigos y forasteros que nos visiten acojámoslos con la hospitalidad y la generosidad que nos significan.

Mula, abril de 2017
Juan Jesús Moreno García